

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-131-2022

OBJETO: REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ .

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el proceso de selección, desde el 21 al 23 de junio de 2022, hasta las 5:00 p.m.

Dentro de la oportunidad señalada se recibió la siguiente observación, la cual se procederá a dar respuesta en el siguiente sentido:

- De:** LICITACIONES LPM <licitacioneslpm2019@gmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de junio de 2022 9:55 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: observacion al pliego definitivo

Observación
<p><i>"Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a ustedes con el fin de hacer las siguientes observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación!!</i></p> <p><i>dentro de la experiencia específica en el numeral 2.1.3.1 se pide INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS. solicitamos a la entidad ampliar y permitir la RENOVACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS con el fin de dar pluralidad a la participación dentro del proceso de contratación, gracias por la atención prestada"</i></p>
Respuesta
<p>Se aclara al interesado que los criterios de experiencia requeridos se encuentran acordes a la magnitud, complejidad y alcance del contrato que se va a ejecutar considerando que las actividades a desarrollar corresponden en su totalidad a interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos. Adicionalmente los criterios exigidos son objetivos y proporcionales toda vez que la experiencia requerida obedece al alcance del proyecto a ejecutar, garantizando objetividad en las condiciones de participación.</p> <p>Por lo anterior, se considera que con los criterios de experiencia exigidos están dadas las condiciones para garantizar una amplia concurrencia en el proceso de selección propendiendo por contratistas con experiencia en las actividades a desarrollar y que garanticen la correcta ejecución del contrato objeto del seguimiento; así como del contrato de interventoría bajo los criterios de calidad requeridos para este tipo de proyectos.</p> <p>Por tal motivo, la inclusión de la experiencia señalada en la observación no procede y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.</p>

Para constancia, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**